

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	ESTADO
FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: ANTONIO CUEVAS VALLE		FIRMADO 17/03/2023 13:54
OTROS DATOS	FIRMAS	
Código para validación: 3C2KK-O2TC3-R3G4V Fecha de emisión: 20 de Marzo de 2023 a las 8:03:12 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- CONCEJAL DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 17/03/2023 13:54	



ÁREA: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO URBANISMO2.
REF: SGR/MLBG/MAFG
ASUNTO: Traslado de Resolución aprobando proyecto de obras en C/ MENDIZABAL 3, VILLANUEVA DEL REY
Nº EXPTE.: 2022/LIC20/000025
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Desarrollo Urbano Sostenible, con fecha 16 de Marzo de 2023, ha dictado Resolución 2023/782, por la que se da aprobación a **REFORMADO FINAL DE PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA**, en CALLE MENDIZABAL Nº 3, VILLANUEVA DEL REY.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, CON FECHA 16 DE MARZO DE 2023, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2023/782, POR LA QUE SE DA APROBACIÓN A **REFORMADO FINAL DE PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA**, en CALLE MENDIZABAL Nº 3, VILLANUEVA DEL REY.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento.

Sírvase firmad el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, Fdo. Sergio Gómez Ramos, Decretos nº 2021/2217 y 2020/2219, de fecha 8 de Julio de 2021 (BOP nº 172 de 27/07/2021).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1281794_3C2KK-O2TC3-R3G4V CC73FC94B86B6A2841BC41CE37B5A5DE481BB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pas_cod=1&ent_id=1&idoma=1